

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO  
MÉDICO  
(CONAREME)  
SESION EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ  
DE ADMISIÓN  
ACTA N° 17**

**MARTES 20 DE JUNIO DE 2023**

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Termino	:	15:57 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

**MIEMBROS ASISTENTES:**

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
6. DR. JUNIOR FLORES MARRERO	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

**MIEMBROS AUSENTES:**

8. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
-----------------------------	---------	--------------

**AGENDA. –**

1. REVISIÓN DE LAS DIRECTIVAS PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
2. DISPENSA DEL ACTA

**I. DESPACHO. –**

No hay despacho

**II. INFORMES. –**

No hay informes

**III. PEDIDOS. -**

No hay pedidos

#### IV. ORDEN DEL DIA. –

##### 1. DIRECTIVA DEL REPRESENTANTE DE CONAREME EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO

**Dra. Mónica Alfonso:** Buenas tardes doctores, voy a tomar asistencia para poder corroborar el quorum.

**Dr. Javier del Campo:** Buenas tardes estimados miembros del subcomité, para la sesión de hoy, vamos a revisar 03 directivas para culminar todo el marco normativo para este proceso.

**Dra. Mónica Alfonso:** En el caso de las directivas, tenemos que revisar el manual de procedimiento EXUN, directiva de seguridad, directiva de representante de CONAREME, directiva del veedor y la directiva del proceso electrónico, cuando nos hemos reunido en el mes de febrero, el representante de CONAREME es el colega que va a ser miembro del equipo trabajo de las universidades que se encuentran en regiones, que iba a participar en las reuniones de la universidad y a la misma vez iba recibir la caja de exámenes, también iba a estar el día del examen y la adjudicación de las universidades, por eso se pensó tener un solo representante, ahora se ha conversado con asesoría legal de CONAREME, y se ha establecido que es necesario que vaya un colega de acá de Lima a región llevando el examen, entonces va a formularse las funciones del representante y veedor.

Vamos a iniciar revisando el Manual de Procedimiento EXUN.

(Se procede a proyectar y dar el documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Con los miembros del equipo del examen escrito todavía no se ha terminado de confirmar su participación, entonces en el documento debería de colocarse los cargos en vez de colocar los nombres.

**Dra. Teresa Trujillo:** Cuando nos van a dar la respuesta si van a participar, si no para reunirnos en otro momento y conformar el equipo.

**Dr. Cesar Espinoza:** Si ya se han comunicado con los doctores podríamos esperar, pero sería bueno que se vuelvan a comunicar.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces esta directiva la dejamos ahí, hasta esperar la próxima semana.

**Dr. Javier del Campo:** Si, mejor esperemos la respuesta de los doctores.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces pasamos a revisar el siguiente documento que es la directiva de la seguridad en las sedes del examen escrito.

(Se procede a proyectar y dar el documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** En esta directiva, se está modificando con relación a los representantes y veedores.

**Dra. Ana Olascoaga:** Creo que es necesario que definamos cual es la función del representante y de acuerdo a ello elaboramos este documento.

**Dra. Mónica Alfonso:** El representante de CONAREME estaría presente en las reuniones de la universidad, también participaría en la verificación documentaria y la evaluación curricular.

**Dra. Teresa Trujillo:** También es el nexo entre en la universidad y CONAREME, si hay algún problema que no se pueda resolver se comunica inmediatamente con CONAREME para resolver el inconveniente.

**Dra. Mónica Alfonso:** En cambio el veedor, es quien lleva los exámenes, se encarga de la coordinación con el grupo de trabajo y está todo el día en el examen, de ahí viene el veedor de la adjudicación.

Empecemos a revisar la directiva del representante de CONAREME para poder diferenciar bien sus funciones antes de empezar con las demás directivas.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Algún comentario doctores acerca de las funciones del representante de CONAREME.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UPCH, ANMRP, UNMSM, UNFV, ESSALUD, CMP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°030-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN:** Aprobar la Directiva del Representante de CONAREME en los equipos de trabajo y elevarlo al Jurado de Admisión por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión y aprobación.

## **2. DIRECTIVA DEL VEEDOR DE CONAREME**

**Dra. Mónica Alfonso:** Ahora continuamos con la revisión de la directiva del veedor de CONAREME.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor doctores.

**Dr. Javier del Campo:** Al no haber ningún comentario pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, ANMRP, UNMSM, UNFV, CMP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de Essalud no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°031-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN:** Aprobar la Directiva del Veedor de CONAREME y elevarlo al Jurado de Admisión por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión y aprobación.

### **3. DIRECTIVA DEL VEEDOR EN LA ADJUDICACION EN EL PROCESO ELECTRÓNICO Y COMPLEMENTARIA**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a revisar la directiva del veedor en la adjudicación del proceso electrónico y complementario.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

**Dr. Javier del Campo:** Comentarios doctores por favor,  
Dejaríamos el documento a cargo de actualizar las sedes del examen y pasamos a votación.

**Dra. Mónica Alfonso:** Aún faltan que confirmen las sedes de adjudicación, entonces dejamos a cargo de que se actualice una vez que se tenga la información para poder pasar a votación, comentarios por favor.

**Dra. Teresa Trujillo:** Si está bien, con cargo a que se actualice esa información porque no hay muchas universidades que hayan dado respuesta.

**Dra. Mónica Alfonso:** Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNMSM, UNFV, ESSALUD, CMP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°032-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN:** Aprobar la Directiva del Veedor en la Adjudicación en el Proceso Electrónico y Complementaria y elevarlo al Jurado de Admisión por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión y aprobación.

### **4. DIRECTIVA DE SEGURIDAD EN LAS SEDES DEL EXAMEN ESCRITO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023**

**Dra. Mónica Alfonso:** Vamos a revisar la directiva de seguridad en las sedes del examen escrito.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Comentarios por favor.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNMSM, UNFV, CMP)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y de ESSALUD se han retirado de la sesión.

**Acuerdo N°033-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN:** Aprobar la Directiva de Seguridad en las Sedes del Examen Escrito y elevarlo al Jurado de Admisión por medio de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión y aprobación.

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores faltaría revisar dos directivas, para cuando se estaría convocando la siguiente sesión.

**Dr. Javier del Campo:** Se estaría convocando la próxima reunión para el siguiente miércoles a la misma hora.

**Acuerdo N°034-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN:** Aprobar convocar sesión ordinaria para el miércoles 28 de junio del 2023 a las 14:00 horas.

**Dra. Mónica Alfonso:** Buenas tardes con todos.

Siendo las 15:57 horas se da por finalizada la reunión.